

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.  
Celebrada el 17 de marzo 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cristóbal Colón E8-85 y Yánez Pinzón, Edificio El Dorado, Piso 7, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Renato Valencia Salinas y como Secretaria, la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía Mediplus N.V., representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietario de 522.999 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La compañía Gedeon Richter Chile SPA representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietario de 1 acción de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 523.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer el informe Gerente General al 31 de diciembre de 2019
2. Conocer el informe de comisario al 31 de diciembre de 2019
3. Conocer el informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2019
4. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019, de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para año 2020.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo para el año 2020.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1. Conocer el informe Gerente General al 31 de diciembre de 2019**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al año 2019.

## **2. Conocer el informe de comisario al 31 de diciembre de 2019**

Igualmente, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

## **3. Conocer el informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2019**

Se pone en conocimiento de la Junta el informe de auditoría externa correspondiente al año 2019 preparado por la empresa Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al año 2019.

## **4. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.**

Los accionistas de la empresa conocen el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019 y los aprueban por unanimidad.

## **5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019, de haberlas.**

Toma la palabra la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca, Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que en el año 2019 se generó una utilidad después de impuesto a la renta de US\$ 104.671,27. Se ha procedido al registro y deducción de la reserva legal US\$ 10.467,13 quedando una utilidad neta de US\$ 94.204,14 y sugiere que las mismas no sean distribuidas entre los accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción de Gerencia General, en el sentido de que las utilidades del año 2019 por US\$ 94.204,14 no sean distribuidas entre los accionistas y sean acumuladas.

## **6. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para año 2020.**

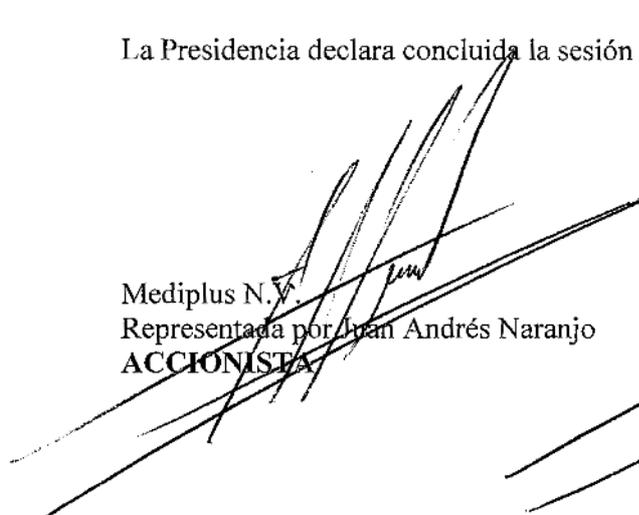
La Junta resuelve posponer la designación del responsable de emitir el informe de Comisario para el ejercicio económico 2020. Dicha designación se la realizará posteriormente en una nueva junta general de accionistas.

## **7. Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo para el año 2020.**

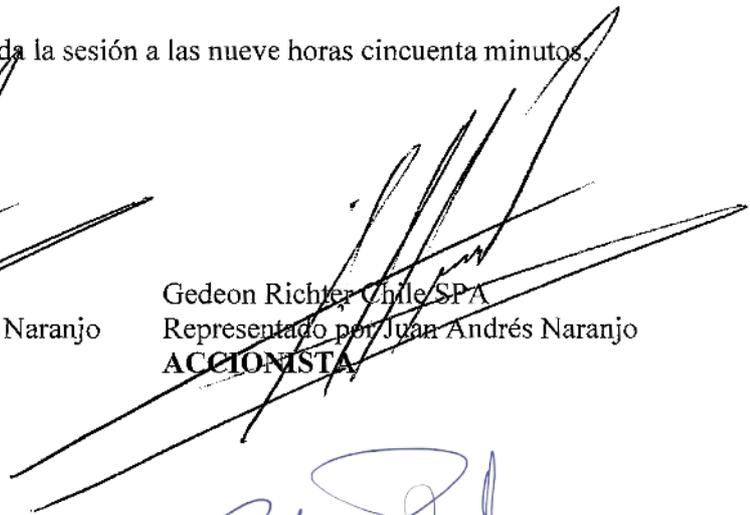
La Junta resuelve por unanimidad designar a la empresa Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

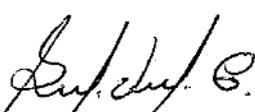
La Presidencia declara concluida la sesión a las nueve horas cincuenta minutos.



Mediplus N.V.  
Representada por Juan Andrés Naranjo  
**ACCIONISTA**



Gedeon Richter Chile SPA  
Representado por Juan Andrés Naranjo  
**ACCIONISTA**



Renato Valencia Salinas  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**



Cristina Elizabeth Ulloa Vaca  
**SECRETARIA**